

ESTUDIO BECCAR VARELA

ESTUDIO BECCAR VARELA ASESORA A CFA EN LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE VIII

25 de enero de 2013.

El Estudio Beccar Varela asesoró a Compañía Financiera Argentina S.A. en la emisión de la Clase VIII de obligaciones negociables, llevada a cabo bajo el Programa Global de emisión de obligaciones negociables a corto, mediano y/o largo plazo, por un monto máximo en circulación de hasta US\$250.000.000, o su equivalente en otras monedas. Estas obligaciones fueron emitidas en dos series: la Serie I por un valor nominal de AR\$42.200.000, y la Serie II por un valor nominal de AR\$157.800.000. La transacción finalizó el 17 de enero de 2013.

El vencimiento de la Serie I, denominada en Pesos, operará el 14 de octubre de 2013, devengando intereses a una tasa fija anual del 19%. El vencimiento de la Serie II, también denominada en Pesos, operará el 17 de julio de 2014, devengando intereses a Tasa Badlar + margen de corte 4,40% anual.

La Serie I ha sido calificada localmente como "A1+(arg)" y la Serie II como "AA(arg)" por Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. Por su parte, Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A. ha calificado a las Obligaciones Negociables Clase VII como "Aa3.ar". Estas Obligaciones Negociables han sido admitidas para su cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y autorizadas para su negociación en el Mercado Abierto Electrónico S.A.

Compañía Financiera Argentina S.A. actuó como emisor, mientras que **Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.** y **Standard Bank Argentina S.A.** en tanto organizadores y colocadores. Todos los actores han sido asesorados por el **Estudio Beccar Varela** (equipo liderado por el socio Javier L. Magnasco, con la participación de los asociados Felipe L. M. Videla y Dominique Aellen).